

RESEÑA

LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN

Jean Tirole

Madrid, Taurus, 2017



Estamos ante el primer libro del premio Nobel de Economía de 2014 planteado con carácter divulgativo, aunque las casi 600 páginas, unido a una edición que recuerda en exceso a un manual, pueden disuadir a este tipo de público al que en general va dirigido, si bien cada uno de los 17 capítulos pueden ser leídos de manera independiente y no sucesiva, lo que sin duda aligera la lectura.

Los capítulos se estructuran en cinco grandes bloques: economía y sociedad; la profesión del investigador en economía; el marco insti-

tucional de la economía; los grandes desafíos macroeconómicos y, por último, el desafío industrial.

Los opositores a técnicos comerciales y economistas del Estado de las épocas en las que se miraba más allá de los apuntes de los preparadores recordaran el tratado de organización industrial de Tirole, con sus ingeniosos y elegantes modelos, de los que este libro carece.

Las dos primeras partes del libro están dedicadas al papel de la disciplina económica en nuestra sociedad, al trabajo de un investigador en esta materia y a su relación con otras ciencias sociales. El autor señala que dudó mucho en incluir estos capítulos por temor a contribuir a la tendencia actual a hacer de los economistas unas estrellas mediáticas y a desviar la atención del objetivo del libro. Probablemente habría otras razones de peso para haber prescindido de ellos, y es que una cierta justificación de la profesión no es el tipo de cuestiones que pueda interesar a los no expertos y menos si es tan extensa.

Los dos capítulos siguientes, encuadrados en el bloque del capítulo sobre el marco institucional de la economía, tienen como objeto de estudio a los actores principales de la vida económica: el Estado y la empresa. Introduce una nueva concepción del Estado, en la que este y el mercado son complementarios y no excluyentes: el mercado necesita regulación, y el Estado competencia e incentivos. El papel del Estado

debería ser el de fijar las reglas de mercado e intervenir para paliar los fallos de ese mercado, no el de sustituirlo. Ejemplos de los mercados deficientes serían los monopolios, sistema financiero, medio ambiente, salud o redistribución.

Por otra parte, aborda el tema de la necesaria reforma del Estado, ya que las propias finanzas públicas pueden poner en peligro la supervivencia de nuestro sistema social, y propone para ello algunas medidas. Aunque centradas en Francia (se nota a lo largo de todo el libro un cierto sesgo francés) propone limitar el número de funcionarios y pone como ejemplo la socialdemocracia de Suecia, que disminuyó el número de funcionarios de 400.000 a 250.000 en la década de los años noventa. Si hubiera necesidad de más funcionarios, aboga por los contratos para no hipotecar a los responsables políticos durante 40 años. También sugiere el gastar menos y mejor en el caso francés pero plenamente aplicable a España, evitando la superposición de instancias a nivel de territorios. Se trata de darnos una serie de pistas, más que elaborar un programa sistemático, pero insiste en que las reformas deben ser globales, no puntuales, ya que estas encuentran más oposición y pueden ser más fácilmente revertidas.

El resto de los capítulos (del 8 al 17) versa sobre los grandes asuntos económicos: el calentamiento global, el paro, Europa, las finanzas, la competencia y la política industrial,

la economía digital, la innovación y la regulación sectorial; una selección de temas en los que el autor ya ha publicado trabajos en revistas científicas, con el hilo conductor de la economía de la información, que se basa en las importantes consecuencias que se derivan del hecho de que las decisiones de los actores económicos (hogares, empresas y Estado) tienen en muchas ocasiones una información limitada, insuficiente y frecuentemente asimétrica. Hasta tal punto considera el autor que el tema de la información es importante que asegura que es el núcleo de la economía del bien común al concluir el prólogo. Hay que señalar que el libro no tiene un capítulo de conclusión al final, ni una recapitulación al final de cada capítulo. No obstante, considera que existen soluciones para el paro, para el calentamiento global e incluso para el deterioro de la construcción europea. Muestra fe en la solución de los problemas aunque como bien reconoce, al modo Dante, en materia económica el infierno está lleno de buenas intenciones.

Así por ejemplo, sobre el desafío climático, dando por sentado su existencia, muestra al ser humano como la causa de este desequilibrio. También describe el problema de las fugas de carbono, si bien no entra en los costes que ha supuesto. Considera que el protocolo de Kioto ha sido un fracaso, a pesar de sus buenas intenciones, por el comportamiento parasitario de algunos países. El efecto arrastre que los euro-

peos pretendían conseguir con su ejemplo jamás se ha concretado, lo que, francamente, no puede causar sorpresa salvo a los proponentes del mismo, salvaguardados cómodamente en sus torres de marfil bruseleses. Frente al sistema actual de promesas voluntarias propone dos alternativas, pero reconoce que únicamente un acuerdo global puede resolver el problema del clima, con lo que se vuelve al punto de partida.

El capítulo sobre el modo de vencer al desempleo, aunque centrado en el caso francés, puede ser aplicado a España, que adolece de males similares (larga duración, afecta especialmente a franjas de 15 a 24 y de 55 a 64 años, temporalidad...), aunque en grado mucho más intenso. La propuesta del autor es que la empresa internalice el coste total para la sociedad cuando despide a un asalariado, en un sistema que fuera fiscalmente neutro para el conjunto de las empresas y que incentive a la formación continua de capital humano. Consistiría en una especie de sistema *bonus/malus*, de forma que las empresas que no despiden no paguen los costes del seguro de desempleo. Por otra parte, critica que sean los jueces los que tengan la última palabra en el caso de despidos económicos y se muestra contrario a la reducción de la jornada laboral y al reparto del trabajo.

En el capítulo dedicado a Europa en el que menciona profusamente a España («el caso español es rico en enseñanzas») propone dos vías:

la de Maastricht mejorada o la más ambiciosa del federalismo, por la que parece que se inclina.

A continuación, aborda en dos capítulos el sistema financiero y la crisis de 2008 (como excepción a la pauta antes indicada, sí que recomienda leerlos en orden). La explicación que ofrece es sucinta y clara, aunque para nada novedosa, y las soluciones que plantea no pasan de ser comentarios de los acuerdos de Basilea.

Los capítulos 14 y 15 están dedicados a la economía digital. Aborda temas como la confianza, la confidencialidad, las plataformas.... Para los lectores que se queden con ganas de profundizar más en esta materia, les recomiendo los próximos monográficos de la revista de *Información Comercial Española* dedicados al tema.

En los dos últimos capítulos con los que se cierra el libro, se reconoce al Tirole más académico al hablar sobre la innovación y la propiedad intelectual y, especialmente, sobre la regulación sectorial. Como he comentado anteriormente, termina sin un capítulo de conclusiones.

En definitiva estamos ante un libro indudablemente bien escrito y de gran interés en el que los capítulos se pueden leer independientemente. De hecho, sería muy arduo y pesado leerlo del tirón. Por su pretensión de llegar al gran público, no profundiza en exceso pero, no obstante, proporciona abundante material para la reflexión.

J.J.O.